

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA**

**SHASTA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COMPAÑÍA LIMITADA – EN
LIQUIDACIÓN,**

*CORRESPONDIENTE AL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS*

En la ciudad de Sangolquí, el veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis, a las 10h00, en el local 21 de Planta Alta del CC “River Mall” ubicado en la avenida Luis Cordero 377 y General Enríquez de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía SHASTA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CÍA. LTDA. - EN LIQUIDACIÓN, bajo la Presidencia del señor Hrachik Antonyan, Presidente de la compañía:

- Sr. Hrachik Antonyan;
- Sr. Artur Gagikovych Perchuk en representación de Eduard Tamazyan, en base al poder especial No. 11 / 2015 del 20 de abril de 2015;

Actúa como Secretario el señor Artur Gagikovych Perchuk. Aparte de las personas nombradas, está presente la Sra. María José Ortega Chiriboga con cédula de ciudadanía número 172151903-9, Liquidadora de la compañía.

Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Comunicación y aprobación del informe de Liquidadora del año 2015.
- 2) Comunicación y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas del año 2015 de la compañía.
- 3) Distribución de dividendos.

De acuerdo a lo expuesto, los socios manifiestan estar en conformidad con lo dispuesto por el Presidente, motivo por el cual la celebración de la Junta y el orden del día, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primero.- Comunicación y aprobación del informe de Liquidadora.

La Sra. María José Ortega Chiriboga, en su calidad de Liquidadora de SHASTA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CÍA. LTDA. - EN LIQUIDACIÓN, presenta el Informe de Liquidadora correspondiente al año 2015.

Luego de deliberar sobre el asunto los socios deciden por unanimidad y para los fines legales consiguientes aprobar al Informe de Liquidadora correspondiente al año 2015.

Segundo.- Comunicación y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas del año 2015 de la compañía.

La Sra. María José Ortega Chiriboga, en su calidad de Liquidadora de SHASTA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CÍA. LTDA. - EN LIQUIDACIÓN, presenta los Estados Financieros y sus Notas del año 2015.

La Liquidadora procede a dar lectura de los documentos de los cuales se informa la situación de la empresa, así como datos relevantes de la composición económica de activos; también se manifiesta la naturaleza de la composición de los pasivos y patrimonio.

Se realiza el detalle de lo que fue el periodo económico para fines de resultados obtenidos en donde se indica que la pérdida del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, es de US\$ 3,092.36 (Tres mil noventa y dos con 36/100 dólares de EEUU).

En base al análisis de Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo por el Método directo, así como de las Notas a los Estados Financieros se concluye que son los correctos de acuerdo a las actividades económicas y contables que se han realizado durante el periodo.

Los Estados Financieros corresponden en su totalidad al Informe presentado por la Liquidadora, motivo por el cual quedan aprobados.

Los socios deciden por unanimidad y para los fines legales consiguientes aprobar los Estados Financieros con sus Notas y presentarlos a la Superintendencia de Compañías.

Tercero.- Distribución de dividendos.

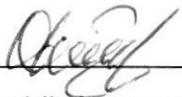
La Sra. María José Ortega Chiriboga, en su calidad de Liquidadora de SHASTA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CÍA. LTDA. - EN LIQUIDACIÓN, comunica que la pérdida del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, es de US\$ 3,092.36 (Tres mil noventa y dos con 36/100 dólares de EEUU), por lo cual indica que no habrá distribución de dividendos.

Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, a las 13h00 el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta
- Estados Financieros del año 2015 (Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el Método directo)
- Notas a los Estados Financieros del año 2015
- Informe de Liquidadora

A las 13h30 se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

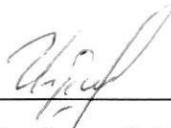
El Presidente declara clausurada la sesión y terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente, la Liquidadora y el Secretario que certifica.



Hrachik Antonyan

Socio – Presidente

C.C. 175315544-7



Artur Gagikovich Perchuk

Apoderado Especial – Secretario

C.C. 175187734-9



María José Ortega Chiriboga

Liquidadora

C.C. 172151903-9

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO